

Diario

UNO

LIMA, DOMINGO 13 DE JULIO DE 2025

www.diariouno.pe



Por: Andrés Alfonso García Valenzuela

Los malos diagnósticos y la falsa pandemia de autismo (parte 2)

● Pág. 2

Jaime Lértora

Comunicación en el trabajo

● Pág. 4

Jimmy Alexander Benites Tangoa

La injusticia de una investigación negligente y eterna

● Pág. 5

Josué Gutiérrez:
diálogo entre Ejecutivo
y dirigentes mineros se
iniciará este lunes 14



● Pág. 6

**Perú refuerza su
ciberdefensa con
exitoso simulacro
internacional**



● Pág. 6

▶ En aparatoso operativo ordena
detener a 13 por falsa denuncia
anónima de trata de personas

**Capitán de DIVIAC desata
terror en discoteca**

● Pág. 4

Lenín Romero

● Pág. 5

**Cuándo confían los legisladores
en el presidente de la República:
Algunas propuestas de reforma**

Yuri Castro R.

● Pág. 6

Así van las cosas... por ahora

Álvaro Arauco

● Pág. 7

**Perú y el eterno retorno
del caudillo**

Herbert Mujica

● Pág. 12

Comer sinónimo de gobernar

JC Montoya

● Pág. 11

La alienación humana: ¿Esto es todo?

Augusto Lostaunau Moscol

● Pág. 8

Un día para el Himno Nacional

Juan Archi

● Pág. 10

Neoliberalismo y fujimorismo

Jose Luis Ayala

● Pág. 13

El subversivo cura Viscardo y Guzmán

Gabriela Flores Gonzales

● Pág. 9

**Cuando ser poseedor también es
tener la ley de tu lado**

CONGRESO ADMITE DENUNCIA CONTRA VIZCARRA POR MILLONARIA COMPRA IRREGULAR DE PRUEBAS COVID

LAGARTO EN APRIETOS



▶ La Fiscalía de la Nación acusa al expresidente y dos exministros de colusión agravada en la adquisición de más de un millón de pruebas rápidas durante la emergencia sanitaria de 2020

● Pág. 3

Los malos diagnósticos y la falsa pandemia de autismo (parte 2)



ANDRÉS ALFONSO
GARCÍA VALENZUELA

En la primera parte de este artículo (aparecido en junio de este año) señalamos cómo asistimos hoy a una epidemia de diagnósticos de autismo que responde de más a factores sociales y económicos que a causas exclusivamente neurológicas. En esta segunda entrega, nos proponemos profundizar en la importancia de los vínculos afectivos en edades tempranas y en casos típicos de sobrediagnóstico. Es relevante seguir poniendo sobre la mesa este fenómeno actual del sobre diagnóstico de autismo, que muchos profesionales y familias comentan en privado, pero que rara vez se discute abiertamente.

LA IMPORTANCIA DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS

El desarrollo emocional de un ser humano no ocurre en el vacío, no estamos flotando en el éter. Desde los primeros segundos de vida, el ser humano necesita de la presencia de otros —en particular de la madre o del cuidador primario— que le otorguen un entorno afectivo de seguridad, sostén y reconocimiento. No basta con que se cubran las necesidades biológicas básicas: es indispensable que el niño sea querido, to-

cado, hablado, mirado, que sus gestos y estados emocionales encuentren una respuesta adecuada en el otro, que sienta que se están vinculando con él. Por el contrario, si el entorno es frío, distante emocionalmente, errático o indiferente, si el adulto está ausente afectivamente o saturado de estrés y ansiedad, el niño no contará con ese andamiaje fundamental: como respuesta a ello tenderá a cerrarse dentro de sí mismo, a retraerse, a generar defensas prematuras que dificultarán su contacto con los demás.

¿Qué nos dice la teoría psicológica de la importancia de los vínculos tempranos (padres-niño)? Bien sabemos que no existe un desarrollo emocional sano sin la presencia de un otro humano, un cuidador temprano, que nos sostenga afectivamente, que dé seguridad, que nos ofrezca un espacio donde el niño pueda desplegar todo su ser. Sin ello, es difícil el desarrollo emocional adecuado. Por tanto, cuando en nuestra época vemos tantos niños retraídos, desconectados, aislados, no siempre estamos ante un cuadro neurológico puro y eso es muy relevante tenerlo hoy en cuenta, en contraposición a los sobre diagnósticos actuales que vemos a diario. Muchas veces son los efectos visibles

de carencias vinculares tempranas. Y esto debe hacernos reflexionar profundamente sobre el contexto social que está dañando estos vínculos en la crianza contemporánea y que de alguna manera podríamos enfrentar.

La mayoría de escuelas se encuentran sobrecargadas, con pocos recursos y sin información adecuada, muchas veces terminan derivando niños difíciles al sistema médico, muchas maestras “diagnostican” como una vía de escape a los casos difíciles que enfrentan.

CASOS TÍPICOS DE SOBREDIAGNÓSTICOS

Vamos a analizar algunos casos que son muy recurrentes en la clínica terapéutica. Mario es un niño pequeño de 2-3 años, sumamente retraído, con una exposición diaria a celular y tablet desde el año de vida, en la actualidad presenta lenguaje escaso, poco contacto ocular, juego repetitivo, podría aparecer en una evaluación superficial bajo sospecha de TEA, pero al retirar pantallas y trabajar en vínculos familiares mejora notablemente. María es otro caso, María es una



público con carencias vinculares tempranas, de bebé pasó sus primeros meses en un ambiente de alto estrés materno y depresión postparto, sus padres fueron ausentes afectivamente (por trabajo, problemas personales). La joven muestra dificultades en la interacción social, pero es sensible al contacto cuando se le brinda afecto consistente. Tuvo diagnóstico precoz de autismo sin evaluar el contexto vincular.

Roberto es un niño con problemas de lenguaje por entorno poco estimulante, fue criado en un contexto de pobreza, con muy escasa estimulación verbal. Presentó retraso en el lenguaje expresivo. Pero la falta de lenguaje lleva a sospecha de autismo, sin considerar que con una in-

tervención adecuada en el lenguaje mejora rápidamente

Conclusión:

Lo que debemos tener muy en cuenta es mirar más las funciones paternas que como padres estamos dando a nuestros hijos, sobre todo en sus primeros años de vida.

Al respecto el presidente Pepe Mujica decía: “Si tenés un hijo, como quieres que no le falte nada, le terminas faltando vos. (...) No tienes tiempo de ser amigo de tus hijos porque estás preocupado por la máquina de cosas, y le resultas casi desconocido (...) Es que no entendiste que todos los primates, todos nuestros parientes, todos los monos, necesitan largos cuidados, porque así estamos programados”.

¿Pero qué pasa hoy? Estamos ante un grupo humano de niños y jóvenes sobre expuestos a medios tecnológicos desde temprana edad, muchas veces desde el año y medio o menos, y eso les genera un enorme deterioro en sus vínculos afectivos y su interrelación con el mundo, que más adelante son mal diagnosticados de autismo.

No es conveniente que pensemos que los problemas afectivos de los niños se resuelvan únicamente a través de reajustes neurológicos. El problema va mucho más allá, implica que nos reconectemos con nuestros afectos, que volvamos a compartir más espacios de diálogo con nuestros hijos, más sobre mesas, más abrazos, más vínculos, implica rehumanizar nuestras relaciones porque estamos lanzando a nuestros hijos a un mundo de muchas soledades, distancias afectivas y angustias, y si no enfrentan estos retos con el calor afectivo del hogar en sus primeros años de vida, afecto que se adhiere en el alma eternamente, serán presas fáciles de problemas vinculares, depresiones y baja autoestima.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso admite denuncia contra Vizcarra por millonaria compra irregular de pruebas COVID

Lagarto en aprietos

La Fiscalía de la Nación acusa al expresidente y dos exministros de colusión agravada en la adquisición de más de un millón de pruebas rápidas durante la emergencia sanitaria de 2020

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso aprobó por amplia mayoría procesar la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra por presuntas irregularidades en la compra de pruebas COVID-19. La acusación incluye también al exministro de Salud Víctor Zamora y a la exministra de Economía María Antonieta Alva por el delito de colusión agravada. Los tres exfuncionarios habrían beneficiado de forma concertada a empresas proveedoras sin cumplir los requisitos de contratación durante la emergencia sanitaria.

OPERACIÓN COORDINADA EN PLENA PANDEMIA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 15 votos a favor y una abstención admitir a trámite la denuncia presentada por la Fiscalía de la Nación. El caso involucra la compra de más de un millón de pruebas rápidas de COVID-19 en 2020.

El informe de calificación, elaborado bajo la presidencia de la legisladora María Acuña de Alianza para el Progreso, detalla la presunta operación coordinada. Vizcarra habría ordenado la adquisición directa a través del Decreto de Urgencia 028-2020. Alva habría gestionado las partidas presupuestales



necesarias para la operación.

ROLES ESPECÍFICOS EN LA PRESUNTA COLUSIÓN

Zamora habría brindado soporte técnico para concretar la operación irregular. Los tres exfuncionarios habrían beneficiado de forma concertada a empresas proveedoras. La acusación sostiene que no cumplieron los requisitos de contratación exi-

gidos en plena emergencia sanitaria.

La admisión de la denuncia marca el inicio de la fase de investigación parlamentaria. La SAC podrá recabar pruebas y escuchar los descargos de los implicados durante esta etapa.

PROCESO PARALELO EN EL PODER JUDICIAL

Una eventual aprobación en la Comisión Permanente abriría la puer-

ta a la inhabilitación de funciones públicas. También permitiría un eventual juicio político en el Pleno del Congreso.

Paralelamente, la vía penal seguirá su curso en el Poder Judicial. Ya se desarrolla un proceso por corrupción contra el exmandatario en esa instancia.

DEFENSA DE LOS ACUSADOS

Vizcarra, quien fue

destituido por “incapacidad moral” en noviembre de 2020, rechaza los cargos. El expresidente alega que las pruebas rápidas respondieron a una “decisión técnica” avalada por la Organización Mundial de la Salud.

Zamora y Alva también niegan haber actuado de manera irregular. Ambos exministros afirman que colaborarán con las indagaciones parlamentarias.

DATO

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó con 15 votos a favor y una abstención admitir a trámite la denuncia contra Martín Vizcarra por la compra de más de un millón de pruebas rápidas de COVID-19 en 2020. El proceso involucra también al exministro de Salud Víctor Zamora y a la exministra de Economía María Antonieta Alva, todos acusados del delito de colusión agravada por presuntamente beneficiar de forma concertada a empresas proveedoras sin cumplir los requisitos de contratación durante la emergencia sanitaria.

PRÓXIMOS PASOS DEL PROCESO

La SAC deberá elaborar un informe final con recomendación de acusación o archivamiento. De prosperar la denuncia, el Pleno podría imponer sanciones políticas a los involucrados.

El caso también sería remitido a la Fiscalía Suprema en caso de aprobarse la acusación. Esta instancia está encargada de formalizar acusaciones ante la Corte Suprema de Justicia.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Comunicación en el trabajo

¿Cómo llevar adelante un proyecto —cualquier proyecto de una empresa— sin que todos los colaboradores comprendan claramente cuál es el objetivo común y qué se espera que haga cada uno? ¿Cómo evitar los malentendidos, que tantas complicaciones generan, y lograr que el trabajo fluya de manera armoniosa? ¿De qué manera gestionar las diferencias de opinión y las críticas para evitar que se desborden y causen conflictos abiertos o, lo que es tal vez peor, escondidos y negados? Todas estas preguntas, y muchas más, desembocan en una sola palabra: comunicación.

La comunicación en el trabajo no solo se refiere al intercambio de información y de opiniones, sino también a la carga emocional que estas contienen. Cuanto mejor funcione este proceso en el día a día, mejores resultados logrará la empresa en su conjunto; los colaboradores se sentirán más satisfechos y por tanto el cliente —razón de ser de la empresa— será atendido con mayor diligencia. Es decir, se creará un círculo virtuoso capaz de potenciar la trayectoria laboral tanto del grupo como de cada uno de sus integrantes.

La experiencia demuestra que muchas personas, incluso excelentes profesionales, brillantes en sus áreas, pueden ser, al mismo tiempo, pésimos comunicadores. Con frecuencia, esto sucede porque no son conscientes de la importancia que tiene la comunicación en el trabajo. Comprenden perfectamente por qué es tan valioso el tornillo, el proyecto, el producto, el dato, pero no piensan demasiado en las personas que deben apretar el tornillo, desarrollar el proyecto, elaborar el producto, interpretar el dato. Estas personas informan, pero no escuchan; ordenan, pero no dirigen. Creen que lo importante y lo prioritario siempre es «lo suyo», mientras que las necesidades de los demás son secundarias y pueden esperar.

Ignorar el papel de la comunicación en el trabajo produce errores, fallos, retrasos, esperas carentes de sentido, necesidad de pedir disculpas, mala o nula atención al cliente, conflictos entre compañeros del grupo, entre jefes y subordinados, con personal de otros departamentos.

Sucede lo contrario cuando quienes dirigen el trabajo solicitan información y opiniones, escuchan atentamente las respuestas, repreguntan, responden, atienden y resuelven las demandas de las otras personas. Esa actitud receptiva, respetuosa, empática, neutraliza una parte importante de las dificultades, genera un buen clima y, por tanto, potencia los resultados de la labor conjunta.

“Ignorar el papel de la comunicación en el trabajo produce errores, fallos, retrasos, esperas carentes de sentido, necesidad de pedir disculpas, mala o nula atención al cliente.”

Ordena detener 9 trabajadores y 2 abogados por falsa denuncia en local con permiso municipal

Capitán de la Diviac se mete a lo bestia en club nocturno

El capitán PNP Mauricio Octavio Aranibar Guerra, de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) fue denunciado por dirigir un aparatoso operativo policial contra un club nocturno de Trujillo, y ordenar la detención de nueve trabajadores y dos abogados, sin tener autorización judicial ni apoyo del Ministerio Público.

LOS HECHOS

Los hechos ocurrieron a las 7 de la noche del 22 de abril, cuando al mando de veinte suboficiales y policías, el capitán Mauricio Octavio Aranibar Guerra incursionó violentamente en el local Bahía Rosa, del distrito de Huanchaco, y ordenó la intervención de todos los hombres y mujeres que se encontraban en el lugar.

Al exigirle el gerente del local, Luis Cadillo que presente la orden de allanamiento porque el local tenía licencia de funcionamiento expedita por el municipio, el capitán a gritos indicó que “la ley está por encima de las licencias” y procedió a ordenar la detención del funcionario y sus empleados, además de intervenir a todos los asistentes al local.

Para frenar el abuso, fueron llamados dos abogados del negocio, quienes fueron maltratados verbalmente por el capitán que parecía estar “como loco”, según el testimonio de Cadillo, quien lo ha denunciado penalmente por los delitos de abuso de autoridad, omisión de fun-

ciones y falsedad genérica.

En la denuncia se precisa que el capitán Aranibar ordenó arrestar y enmarcar a los dos abogados, sin respetar que estaban debidamente acreditados, y encima los acusó de ser los brazos legales de una organización criminal. Todo su proceder, a su pedido, fue grabado en video por un oficial y también, sin que vélo lo sepa, por las cámaras del local.

SIN PRUEBAS

Para justificar su intervención, el oficial informó al gerente que, mediante una llamada anónima, le habían informado que en el local se ejercía la prostitución y se explotaba sexualmente a menores de edad, pero durante la intervención no hallaron a ninguna mujer menor de 18 o 15 años. Todas eran adultas.

Sin embargo, pese a que se le mostraron los documentos con la licencia otorgada por el municipio de Huanhuaco desde hace más de 15 años, el capitán ordenó a sus subalterno que procedan al cierre del local y a la detención del gerente y nueve trabajadores, dos mujeres y varios de los parroquianos.

Durante los interrogatorios, sin presencia de un fiscal, las mujeres informaron que estaban en el local por su propia voluntad, estaban las horas que ellas creían conveniente y que no les ligaba ningún vínculo laboral. Tampoco aceptaron presentar alguna denuncia contra el local.



Pese a todas estas evidencias, el mal capitán de la Diviac siguió con el operativo y llevó a todos los detenidos hasta la comisaría del sector, donde el fiscal de turno, luego de evaluar la situación en general, y tras conversar con cada uno de los detenidos, procedió a ordenar su inmediata liberación por no tener sustento legal alguno.

NUEVE AÑOS PRESO

El daño moral y material, sin embargo, ya estaba ocasionado y la administración del local decidió denunciar penalmente solo al capitán Aranibar Guerra, por considerarlo el único responsable del operativo, pues era evidente que los policías que lo acompañaban solo cumplían órdenes.

“Este capitán debe ser sancionado, no se pueden permitir estos abusos, es evidente que lo han mandado para hacernos daño, puede ser la competencia, pero también debe explicarse la presencia de otro capitán, Carlos Aliaga Orellana, que trabaja en la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior”, dice el gerente Cadillo.

DATO

“Este capitán, aparte de abusivo es figureti, porque luego le colocó los documentos y la billetera en los bolsillos, y ordenó a un suboficial que lo grabe con su celular volviendo a hacer lo mismo, y todo eso lo tenemos registrado como prueba, así como los abusos que cometió con nuestros trabajadores y las damas presentes”, afirmó el denunciante.

La empresa demandante, Consorcio Salud Lu Xian Long, solicita una pena de nueve años de cárcel e inhabilitación para Aranibar Guerra, por violar todos los protocolos y las leyes que rigen el accionar policial cuando hay casos de flagrante trata de personas y explotación sexual de menores.

Señalan que, según su propio testimonio, el capitán recibió la denuncia anónima tres horas antes de ordenar el operativo en el local Bahía Rosa, es decir, tuvo tiempo suficiente para ordenar un tanteo de inteligencia en el local y de informar a la fiscalía, pero no lo hizo y se presentó en forma matonesca e intimidatoria.

Cadillo revela que el capitán se ensañó con el abogado Ricardo Gastañadui, a quien acusó de ser parte de una organización criminal pese a que se identificó debidamente. Pese a las protestas del letrado, procedió a registrarlo como si fuera un delincuente y le quitó sus documentos y billeteras.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGO**

A través de los medios de comunicación, los peruanos hemos enterado de la muerte de Nilo Burga, empresario que, a través de su empresa Don Simón, vendía conservas cárnicas al Estado Peruano. Esta muerte se produjo en el marco de una investigación por corrupción que llegaría hasta las más altas esferas del poder de nuestro país. Una muerte de la que, a pesar del interés de los ciudadanos en este caso, no tenemos respuestas claras acerca de si se trata de un suicidio o de un homicidio. Lo mismo ocurre con la muerte de José Miguel Castro, aspirante a colaborador eficaz que fue encontrado muerto y se encontraba vinculado al caso de Susana Villarán.

Nadie en nuestro país puede dudar que las investigaciones demoran muchísimo, y que las excusas de nuestros investigadores van desde la falta de personal hasta la sobrecarga laboral; sin embargo, los litigantes sabemos perfectamente que, en muchos casos, transcurren meses y hasta años sin realizarse los actos de

La injusticia de una investigación negligente y eterna.

investigación mínimos, necesarios para el caso.

Estas negligencias y dilaciones, que son total responsabilidad de nuestros investigadores, han causado graves consecuencias para la administración de justicia y la vida de las personas. La estigmatización del investigado, la liberación de avezados delincuentes y el posible asesinato de seres humanos se han convertido en situaciones del día a día sin que exista un real cambio.

La ciudadanía merece conocer cómo funcio-

na la administración de justicia, necesita saber si nuestros investigadores son capaces de encontrar a los responsables de los delitos y si realmente se puede determinar si una muerte ha sido por suicidio o por asesinato.

La credibilidad, sostenida en un trabajo diligente, es importantísima para mantener la confianza del ciudadano en el Estado, específicamente en la administración de justicia, desde los primeros actos de investigación hasta las

últimas instancias. El trabajo negligente de nuestros investigadores y las dilaciones en la investigación y en el proceso penal hacen que los ciudadanos perdamos la confianza en la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial, instituciones clave en nuestro sistema democrático. Con la pérdida de esta confianza, se crean, de facto, un subsistema de "administración de injusticia", donde los ciudadanos prefieren pagar al delincuente para que lo dejen trabajar, y don-

de se recurre a la corrupción para lograr los resultados que pretenden.

Nuestros operadores de justicia deben entrar en una reforma que los convierta en eficaces y eficientes; con permanentes capacitaciones y bajo periódico control; de manera tal que los ciudadanos recobremos la confianza en nuestras instituciones que participen en nuestro sistema de justicia, y dejemos de lamentar muertes de vinculados a casos que llaman la atención de nuestra sociedad.

**PERUANICEMOS EL PERU****LENIN STIWAR ROMERO CASAVILCA****ESPECIALISTA EN DERECHO PARLAMENTARIO**

El presente artículo tiene como objetivo determinar cuáles son las principales vías para lograr tener una mejor relación entre el poder legislativo y el ejecutivo, en razón de que estos dos poderes tienen constantes roces por tratar de imponer su poder. Es por ello que, mediante este ensayo, buscaremos tener al menos una apreciación sobre de qué forma podríamos establecer reglas para una buena convivencia entre los legisladores y el presidente de la república.

Si bien es cierto que nuestro país adopta un régimen presidencialista; sin embargo, en la práctica te-

nemos un régimen parlamentarista donde se ha impuesto su poderío al vacar a presidentes de la república, siendo los más recientes los casos de los expresidentes Martín Vizcarra y Pedro Castillo, quienes tras dos años y medio de su mandato fueron vacados por el Poder Legislativo.

En ese sentido, en el caso peruano tenemos un Congreso totalmente fragmentado, con a la fecha 13 bancadas o grupos parlamentarios y cuatro congresistas no agrupados, donde la actual presidenta de la República tiene mayor facilidad para conversar con los distintos grupos parlamentarios frac-

Cuándo confían los legisladores en el presidente de la República: Algunas propuestas de reforma

cionados y lograr mantenerse en el control hegemónico del poder. Muchas veces, el control político que se ejerce en el legislativo va más por un tema de chantaje o extorsión, y se ha visto a última hora los retiros de firmas, dado que muchos parlamentarios sean beneficiados por la presidenta. Esta práctica debería ser sancionada, ya que no hay seriedad en las cuestiones de confianza y mociones de censura e interpelación.

Para tener una mejor relación entre el Gobierno y el Parlamento, se requieren las siguientes herramientas:

- Los dos poderes deben informarse mutuamen-

te, especialmente la presidenta de la República, quien debe informar al Parlamento dando declaraciones ante el Pleno o las Cámaras de Senadores y Diputados, a quienes responderá a sus preguntas, ya sean estas orales o escritas.

- Aplicar debidamente los medios de control del Gobierno, como la cuestión de confianza y la censura, siguiendo estos mecanismos.
- Realizar reuniones y coordinaciones entre el presidente del Congreso y la presidenta de la República.
- Realizar reformas consti-

tucionales, como la causal de vacancia por incapacidad moral (artículo 113 de la Constitución Política del Perú), en razón de que esta figura es muy subjetiva y todas las constituciones del mundo no la regulan por ser obsoleta.

- La denegación del voto de confianza debe ser explícita, con los debidos votos en el Pleno.
- Cooperación permanente entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Del mismo modo, se debe regular de forma más clara sobre la constitución de grupos parlamentarios, que desde su origen deben ser conformados por parti-

dos políticos.

- Fortalecer los partidos políticos, con ideas y principios.
- La prohibición de disolver el Congreso en razón de que este atente contra la voluntad popular, así como que el Parlamento destituya al Presidente por meros caprichos de índole política.
- Regular la revocatoria de los parlamentarios y del Presidente de la República.

Por último, es muy importante redefinir cuáles son los pesos y contrapesos de los poderes del Estado a efectos de tener un equilibrio y una mejor fiscalización.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.****Así van las cosas... por ahora**

Como es materia conocida, el alcalde de Lima, quien está en campaña, ya que nadie duda que va a ser candidato presidencial, ya en varios distritos de Lima y de provincias, donde ya se están colocando banners, con la foto del alcalde de Lima como candidato presidencial. Pero no todo es color de rosa en el camino del popular Porky, ya que va, como se dice, de tumbo en tumbo; no le liga una. En los juicios contra los peajes no le ha ido nada bien; cada caso al que va, lo pierde. Se viene gastando más de 9 millones de dólares en abogados y, encima, como estos han perdido, debemos pagar 200 millones de dólares de reparación que el Sr. alcalde se niega a pagar y que terminaremos pagando todos los peruanos. Además, sus antiguos “amigos” de la prensa incluso lo están abandonando. El Sr. Hudtwalcker en un pódcast ha señalado que al Sr. Aliaga todo le está saliendo mal, incluido lo de sus trenes que no tienen cuándo funcionar, además de que el MTC y más de un experto han señalado que la implementación del mismo no solo no será pronto, sino que además va a costar mucho dinero y, para colmo de males, sus amigos del grupo “El Comercio”, mediante su diario “Gestión”, han desmantelado la figura de gran gestor, ya que han señalado que está dejando endeudada a la municipalidad de Lima hasta el 2038.

Los otros candidatos “presidenciales” se han ido desinflando uno a uno. Al Sr. López Chau, la mayoría de peruanos le dijo chau, después de su entrevista con Modesto Montoya.

Al Sr. Carlos Álvarez parece que se le ha acabado la gasolina y está casi desaparecido después de que señaló que había ciertos desacuerdos con la dirigencia de su partido. A pesar de que ha señalado que va a continuar, esa salida en medios terminó desinflando su candidatura, ya que se ve poco seria.

La bronca última ha sido entre Nuevo Perú (NP) de Verónica Mendoza, Juntos por el Perú (JP) de Roberto Sánchez, el profesor Pedro Castillo y Antauro Humala, estos últimos sin partido inscrito. “El Profe” ha salido a decir que va a ir con JP y ha llamado a una amplia unidad, a la que rápidamente se ha sumado NP, lo cual deja en el aire a Antauro, quien había tenido conversaciones con Roberto Sánchez e incluso señaló que la alianza se llamaría “Juntos con Antauro”, cosa que al parecer ya no va a suceder, aunque en política nada se sabe. Los que parece que se han quedado huérfanos son Voces del Pueblo, Primero la Gente y el PTE, quienes en un comunicado junto a NP habían señalado una intención de ir construyendo un bloque, pero bueno, aún hay mucho pan por rebanar, ya que las alianzas aún tienen tiempo hasta el 2 de agosto. Después de esa fecha se sabrá cuántos partidos y alianzas participarán de estas elecciones 2026.

Ejecutivo y dirigentes mineros iniciarán mesa de diálogo este lunes 14**Defensor del Pueblo confirma tregua y destaca importancia de encontrar soluciones estructurales**

El defensor del pueblo, Josué Gutiérrez, anunció que el lunes 14 de julio comenzará una mesa de diálogo entre el Poder Ejecutivo y los representantes de la pequeña minería y minería artesanal en proceso de formalización, con el objetivo de consensuar una agenda común frente al rechazo de la nueva Ley Mape y la solicitud de ampliación del Reinfo. La convocatoria ya fue cursada a ambas partes y se espera la confirmación de los voceros.

Gutiérrez destacó que el clima de confrontación debe ser superado y confirmó que los gremios mineros han aceptado dialogar con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, precisó



que la tregua de 24 horas dispuesta por los dirigentes se ampliará durante el fin de semana como gesto de voluntad hacia el inicio del diálogo. “Los mineros entraron a un proceso de diálogo, por lo que su compromiso es dejar las vías liberadas durante el fin de semana”,

indicó.

El defensor también lamentó el fallecimiento de un manifestante en Chala, Arequipa, e hizo un llamado a que las protestas respeten los derechos fundamentales. “El problema minero es estructural. No es fácil, pero desde el Estado y la sociedad

tenemos que asumir compromisos para encontrar soluciones”, manifestó, reiterando que el diálogo es el único camino legítimo.

Por su parte, el especialista Manuel Bernal, exdirector de Gestión Social del Minem, saludó la iniciativa y subrayó la necesidad de lograr acuerdos viables a corto plazo. Añadió que el proceso debe incluir a todas las entidades competentes para enfrentar no solo los reclamos de formalización, sino también la problemática de la minería ilegal. “Hay que ajustar la legislación y contar con equipos integrados que evalúen las consecuencias futuras de las decisiones que se tomen hoy”, remarcó.

Perú refuerza su ciberdefensa con exitoso simulacro internacional**PCM lideró el Simac 2025 con participación récord de 392 entidades públicas y privadas**

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, realizó con éxito el Segundo Simulacro Internacional de Ataques Cibernéticos (Simac) 2025, en el que participaron 392 organizaciones de sectores clave como finanzas, salud, telecomunicaciones, transporte, retail y energía. El ejercicio incluyó pruebas técnicas avanzadas que simulaban ataques reales, como infecciones por malware, accesos

remotos no autorizados y vulnerabilidades en dispositivos móviles, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta ante amenazas digitales.

Durante el simulacro, el Centro Nacional de Seguridad Digital monitoreó en tiempo real las acciones defensivas, identificó brechas y elaborará un informe técnico con recomendaciones para cada entidad. Esta edición triplicó la participación respecto a 2024 y contó con expertos nacionales e inter-



nacionales, consolidando al Simac como uno de los eventos de ciberseguridad más importantes de la región. La

PCM reafirmó así su compromiso con la soberanía digital, la confianza ciudadana y la modernización del Estado.

Perú y el eterno retorno del caudillo



OPINIÓN

ALVARO ARAUCOPOLITÓLOGO Y DIRECTOR DEL
CANAL "CHOQUE DE PODER"

En el Perú, la democracia ha sido siempre más un intervalo entre crisis que una verdadera tradición institucional. Cada cierto tiempo, el sistema político entra en una fase de decadencia marcada por el descrédito total de los partidos, la fragmentación del Congreso, la crisis interna y la parálisis económica. Y es entonces cuando, inevitablemente, resurge el clamor popular por un nuevo caudillo, alguien que venga "a poner orden", a cortar cabezas si hace falta, y a refundar las bases del país. No importa si se trata de un militar con botas o un chinito con carisma: lo que la historia peruana nos enseña es que, frente a la anarquía, el pueblo busca una figura fuerte que imponga dirección, con o sin democracia.

Este patrón no es reciente, ni producto de una moda populista. Es parte de la estructura histórica del Perú desde la fundación de la República. Después de la guerra de independencia, Ramón Castilla emergió como el gran caudillo estabilizador: centralizó el Estado, organizó las finanzas públicas y aprovechó el auge del guano para convertir al Perú en una potencia

económica regional. No fue un liberal doctrinario, sino un pragmático autoritario que entendió que sin orden no hay desarrollo posible. Décadas después, cuando el país quedó devastado por la guerra con Chile, fue Andrés Bello Cáceres quien asumió la reconstrucción. Pese a los intentos posteriores de empañar su legado con leyendas negras promovidas por ciertos sectores oligárquicos, lo cierto es que su gobierno devolvió al país una mínima estabilidad y reactivó el aparato estatal cuando todo parecía perdido.

Más adelante, ya en el siglo XX, apareció Augusto B. Leguía, con su largo "oncenio" que modernizó Perú, atrajo inversiones extranjeras y emprendió un ambicioso programa de obras públicas. Su estilo autoritario fue criticado, pero pocos niegan que transformó el país como ningún otro presidente en su época. Luego, en los años setenta, apareció Juan Velasco Alvarado, otro caudillo militar que buscó rediseñar el país desde sus cimientos con una reforma agraria y un modelo estatista. Su intento, sin embargo, fracasó por su desconexión con la realidad económica y por la falta de una clase técnica capaz de implementar sus ideas. Finalmente, el ciclo nos dio a Alberto Fujimori: un outsider total, sin partido ni



ideología clara, que con mano dura y decisiones radicales derrotó al terrorismo y la hiperinflación cimentando un nuevo modelo económico que fue exitoso hasta 2015.

Hoy, una vez más, el sistema democrático se desmorona ante nuestros ojos. El Congreso es uno de los más desprestigiados de la historia, sin partidos verdaderos ni visión de país, y dominado por intereses personales, redes clientelistas o bancadas improvisadas. La presidenta Boluarte sobrevive sin aprobación, pero con

muchos planchados de cara, aunque sostenida por una alianza de conveniencia en el congreso. La inseguridad se ha disparado a niveles alarmantes, la pobreza ha aumentado, y el 70% de los jóvenes egresados no encuentran trabajo en lo que estudiaron. Más del 40% de la población no tiene acceso a salud adecuada, y la mitad de nuestros niños viven con anemia. La crisis es tan profunda que incluso las encuestas del INEI revelan que más de un tercio de los peruanos estaría dispuesto a aceptar

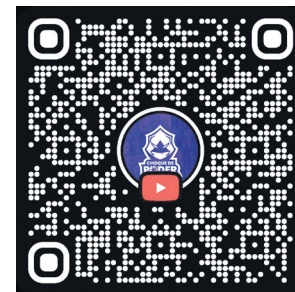
un gobierno autoritario si eso garantiza orden y progreso.

Frente a esta situación, no sorprende que muchos ciudadanos comiencen a mirar con simpatía a figuras que no provienen del establishment tradicional, sino de los márgenes del sistema, pero que encarnan autoridad, decisión y una narrativa clara. Lo que se busca no es necesariamente una dictadura en el sentido clásico, sino un gobierno que funcione, que tome decisiones difíciles, que planifique a largo plazo y que no esté atrapado en el pantano de la politiquería. Y eso, para bien o para mal, se parece más al modelo asiático que al europeo: Corea del Sur fue gobernada por militares desarrollistas durante su etapa de despegue económico, Taiwán se industrializó bajo un régimen autoritario, China lo mismo desde Deng Xiaoping y el milagro de Singapur fue posible gracias a un líder como Lee Kuan Yew, que concentró poder pero lo usó para ejecutar un plan nacional de desarrollo que transformó su país.

No se trata de renunciar a la democracia como valor, sino de reconocer que la democracia liberal occidental no puede funcionar en cualquier contexto sin ajustes estructurales. En sociedades marcadas por la informalidad, la desigualdad extrema,

la desconfianza generalizada y la falta de élites ilustradas, un sistema que reparte poder sin capacidad de ejecución puede hundirse en la ineficiencia y la ingobernabilidad. Lo que el Perú necesita no es una dictadura, sino una nueva forma de autoridad democrática que combine legitimidad popular con capacidad técnica y visión estratégica. Un régimen que no se pierda en el fetichismo de los procedimientos, sino que esté orientado a resultados.

El ciclo está por reiniciarse. Las elecciones de 2026, o quizá antes, marcarán un punto de quiebre. No sabemos todavía quién será el nuevo caudillo que se levante sobre las ruinas del sistema, pero todo indica que será alguien que prometa orden, estabilidad y desarrollo, por encima de los viejos partidos, las ONGs progresistas o los opinólogos liberales. Puede que ese caudillo no venga con uniforme ni con discurso mesiánico. Puede que venga disfrazado de Inkarrí o Sabelon. Pero vendrá. Porque el Perú, guste o no, siempre ha sido refundado por ellos.





AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL

Un día para el Himno Nacional

Un viejo, conocido y repetido refrán dice “En casa de herrero, cuchillo de palo” haciendo referencia a la incongruencia y contradicción que existe entre el decir y el hacer. En los últimos años, diferentes representaciones congresales han aprobado leyes que tienen como objetivo aportar en el proyecto político de forjar una identidad nacional que nos represente a todos los peruanos. Por ello, en nuestro “Calendario Identitario” contamos con “El Día del Pollo a la Brasa”; “El Día del Pisco Sour”; “El Día del Ceviche”; “El Día del Anticucho”; etc. Supuestamente, celebrar esos días fortalece nuestra identidad y sentido de pertenencia. Claro está que, detrás de estas y otras huachaferías chauvinistas se encuentra el negocio. Para “celebrar” el orgullo Día del Pisco Sour, miles de peruanos van a los centros comerciales y compran botellas de ese licor producido por empresas agroindustriales que pagan sueldo mínimo y mantienen jornadas de 12 horas.

Pero, cada vez está tomando consenso la necesidad de contar con un Día del Himno Nacional del Perú. Se han presentado diversos proyectos de ley que buscan implementar esta celebración en nuestro “Calendario Identitario”. Claro está que, ese día, nadie tendrá que ir a un centro comercial a

comprar un himno fabricado por una empresa perteneciente a la gran burguesía que controla este país. Es decir, no habrá negocio que favorezca a los dueños del Perú. ¿Será por ello que no se han tomado el tiempo de debatir estos proyectos y aprobarlos? ¿Será que no hay lobbies? ¿Será que la “Identidad Nacional” es sólo un pretexto para las grandes empresas?

El 18 de marzo de 2024, la revista Caretas informó que:

“El congresista Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre), ha presentado un proyecto de ley que propone declarar el 23 de septiembre como el día del himno nacional del Perú para “fortalecer y reafirmar la identidad nacional y el sentido de pertenencia a la patria” ... La fecha escogida por el segundo vicepresidente del Congreso conmemora la primera vez que se entonó el himno nacional el 23 de septiembre de 1821 en el Teatro Segura de Lima. Fue interpretado por Rosa Merino...” (En línea)

Este proyecto recoge una fecha histórica muy importante para la República: el día que fue presentado en sociedad la canción que luego será reconocida y valorada como Himno Nacional del Perú. Una composición musical de José Bernardo Alcedo, con letra de José de la Torre Ugarte y, como dice la nota periodística, entonada por



Rosa Merino. Existe una extensa bibliografía escrita por historiadores profesionales y muchos aficionados a la historia sobre este momento de nuestro pasado. El debate sobre la autoría del Himno ya fue superado. Y, creemos, que la existencia de un Día del Himno Nacional del Perú pondrá fin histórico a tantas especulaciones de aficionados. La propuesta del congresista Waldemar Cerrón Rojas tiene un aspecto muy favorable:

“Adicionalmente la norma propone que ese día, se entone el himno en todas las entidades públicas y privadas a las 8 de la mañana y ordena su transmisión en los medios de comunicación a las 8 de la mañana, las 12 del me-

diodía y las 6 de la tarde” (Caretas, en línea).

El 23 de septiembre, los peruanos recordarán su Himno Nacional y lo cantarán. No es chauvinismo comercial. Es sentido de pertenencia. En medios de comunicación propiedad de la gran burguesía donde “lo nacional” es prácticamente inexistente, la ley obligará a entonar el Himno Nacional. En colegios donde el negocio de la educación no se detiene, los docentes y alumnos tendrán que detener el vehículo del “libre mercado” para “formar en el patio y cantar el Himno Nacional”, como lo hacíamos todos los días antes de la dictadura del neoliberalismo y la imposición del fascismo democrático. En las

industrias y empresas, los gerentes (esos que hoy se autodenominan “líderes”) y los trabajadores (esos que son insultados como “colaboradores”) cantarán el Himno Nacional. Reconocerán que, tanto el explotador como el explotado pertenecen a la misma nación y que el proceso de liberación nacional aún no ha terminado.

Como se dijo, existen otros proyectos de ley que también buscan crear el Día del Himno Nacional del Perú, variando en fechas y –muchas de ellas– sin objetivos. Se quiere reconocer el día coincidiendo con el nacimiento de alguno de sus compositores –olvidando que es una obra colectiva y colaborativa–. En otros casos, se

quiere imponer la autoría de un extranjero, trucando la historia. Es más, se trata de “mejorar” la letra. Los aficionados a la historia tratan de imponer una mirada que no coincide con la interpretación histórica. Cuando en un país no se reconoce la importancia del trabajo del historiador profesional, se producen alteraciones como las ocurridas con el Himno Nacional. Por ello, se hace necesario el trabajo científico del historiador profesional. Es necesario dejar la informalidad académica y forjar la legalidad. Los peruanos merecemos un Día del Himno Nacional del Perú más allá de pretensiones intelectualoides y conmemoraciones mercantiles.


**GABRIELA
FLORES GONZALES**

Cuando ser poseedor también es tener la ley de tu lado

Vecino, ¿alguna vez ha sentido miedo de que alguien quiera quitarle su casa, solo porque dice ser propietario y empieza a construir, cercar o invadir su terreno sin ningún derecho? Esa angustia que muchas personas sienten al ver afectada su tranquilidad en el lugar que han poseído durante años no solo es legítima, sino también protegida por el derecho. Frente a esa situación, el ordenamiento jurídico peruano reconoce una figura poderosa: el interdicto de retener, una herramienta procesal que defiende el derecho de toda persona que posee un bien frente a actos perturbatorios que afectan su ejercicio pacífico.

La Casación N.º 001350-2015 ha precisado que el interdicto de retener es un verdadero medio de defensa posesoria, cuya finalidad es cesar actos perturbatorios que impiden el pleno ejercicio de la posesión. Es importante destacar que este proceso no busca discutir la propiedad, sino proteger la posesión frente a interferencias ilegales o arbitrarias.

El artículo 606º del Código Procesal Civil establece los presupuestos básicos para interponer válidamente esta acción: el demandante debe encontrarse en posesión del bien y deben existir actos materiales de perturbación que obstaculicen el libre ejercicio de esa posesión. La perturbación debe ser concreta y comprobable; no basta una mera amenaza o temor, sino que deben existir hechos reales, como construcciones, cercos, ingreso indebido, entre otros.

Como señala acertadamente la doctora Marianella Ledesma, este tipo de proceso no tiene ningún efecto sobre el derecho de propiedad. Es decir, el juez que conoce un interdicto de retener no entra a discutir quién es dueño del bien, sino únicamente si existe una posesión legítima y si esta ha sido perturbada por terceros.

Ahora bien, muchas veces los invasores o quienes pretenden despojar a una persona de su posesión, inician procesos judiciales- por ejemplo, una demanda de desalojo por ocupación precaria- y, a partir de esa presentación, aseguran que no hay perturbación alguna. Sin embargo, debemos tener claro que la sola interposición de una demanda de desalojo no constituye, por sí misma, una perturbación de la posesión, y no impide que se interponga un interdicto de retener si existen actos materiales perturbatorios paralelos. Lo relevante es que, al momento de presentar el interdicto, el demandante se encuentre en posesión y que el demandado haya realizado acciones que interfieran con dicha posesión.

Por tanto, la legitimación activa para interponer esta acción recae en quien posee el bien de manera inmediata y directa, y se ve afectado por actos perturbatorios. Si quien interpone la demanda no se encuentra en posesión



del bien al momento de interponerla, la demanda será declarada improcedente, pues carece de legitimidad para obrar dentro del proceso.

El artículo 607º del Código Procesal Civil establece que, si se declara fundada la demanda de interdicto de retener, el juez debe ordenar el cese inmediato de los actos perturbatorios, así como el pago de frutos o indemnizaciones que correspondan, si estos han sido solicitados y probados por el demandante. También puede disponerse la suspensión de obras o incluso su demolición, si estas son de carácter invasivo, clandestino o ruinoso.

Cabe señalar que el proceso interdictal es de naturaleza sumaria y tiene una estructura procesal sencilla, ya

que no se admite discusión sobre la propiedad ni otros derechos reales. Solo interesa la posesión y la perturbación. Esto permite que el juez actúe de forma más rápida y efectiva, en aras de restablecer el equilibrio perturbado y proteger la paz social.

En cuanto al aspecto probatorio, la carga de la prueba recae en quien afirma un hecho (artículo 196º del Código Procesal Civil). Por tanto, corresponde al demandante acreditar que se encontraba en posesión del bien al momento de la demanda, y que el demandado realizó actos materiales de perturbación. Fotografías, videos, declaraciones testimoniales y actas notariales suelen ser medios de prueba frecuentes y útiles en este tipo de procesos.

Adicionalmente, si se demanda el pago de frutos e indemnizaciones, también debe acreditarse la existencia de daños o beneficios injustamente obtenidos por el perturbador. La doctora Ledesma señala que, para calcular los frutos, deben deducirse los gastos o desembolsos razonables realizados por quien los obtuvo, a fin de evitar el enriquecimiento sin causa. Esto se encuentra respaldado por el artículo 893º del Código Civil, el cual establece que quien se hace dueño de frutos debe reembolsar a otro los gastos realizados para su producción, acopio y conservación.

Un aspecto técnico importante es que puede existir acumulación objetiva originaria de pretensiones en es-

tos procesos, lo que permite que el demandante solicite conjuntamente el cese de actos perturbatorios, el pago de frutos y/o la suspensión de obras. Sin embargo, el juez evaluará cada una de estas pretensiones de manera independiente: puede declarar fundada la pretensión de cesar este tipo de actos, pero infundada la de pago de frutos si no se acredita daño alguno.

Finalmente, la nulidad de oficio de una sentencia o acto procesal solo procede en casos excepcionales, cuando el acto carece de los requisitos indispensables para alcanzar su finalidad y su mantenimiento generaría un dispendio procesal inútil. No cualquier irregularidad justifica una nulidad; debe tratarse de una vulneración que comprometa seriamente la validez del acto y los derechos procesales de las partes.

En resumen, el interdicto de retener es un instrumento jurídico fundamental para quienes, como usted, vecina, se ven amenazados por terceros que, sin respeto a la legalidad, intentan perturbar su posesión. Es un proceso rápido, directo y eficaz, que permite al poseedor legítimo defender su derecho sin necesidad de entrar a discutir la propiedad, mientras el juez, conforme al principio *iura novit curia*, aplica el derecho que corresponde para restablecer el orden y la paz jurídica.



OPINIÓN
JUAN ARCHI

Neoliberalismo y fujimorismo

El neoliberalismo es ante todo un fenómeno ideológico, cuyo significativo empezó a divulgarse a partir de la década del 80 del siglo pasado. Siguiendo a Fernando Escalante, su génesis y constitución discursiva presenta tres momentos históricos en el orden de las ideas, a saber, el momento liberal (siglo XVIII), el momento keynesiano (la crisis de 1929) y el momento neoliberal (1980).

En el primero se consolida el discurso del liberalismo, en el que significantes como “la libertad” y “el individuo” se hipostasian como parte del orden económico del capitalismo; en el segundo, tras el cuestionamiento del movimiento obrero y la gran depresión de 1929, se implementa el “Estado de bienestar” en Europa y los EE.UU., para contrarrestar el avance del socialismo del proletariado, mediante una serie de mecanismos, como la universalidad de la seguridad social, el acceso a servicios públicos, la fiscalidad progresiva, una mayor intervención del Estado y demás, cuya funcionalidad le dio cierta estabilidad a las democracias burguesas hasta la década del 70; mientras que en el tercer momento, este peculiar orden de ideas tuvo como antecedente y almacigo a la dictadura Pinochetista, quien trazó el camino como desmontar a los Estados de Bienestar por considerarlos estatistas y colectivistas.

El neoliberalismo como ideología responde a una “programa intelectual”, que

fue animado por una serie de economistas y filósofos como Friedrich Hayek, Milton Friedman, Louis Rougier, Wilhelm Röpke, Gary Becker, Bruno Leoni, Hernando de Soto y demás, quienes pretendieron restaurar (o remasterizar) el liberalismo ante la amenaza del bolchevismo proletario, al que simplificaron e identificaron como un poder mecanicista, colectivista y estatista. Todo eso ocurrió en el escenario de la Guerra Fría Cultural, en donde muchos intelectuales, escritores de novelas, periodistas, artistas y demás, ya venían posesionando, ideológicamente, la idea del “mundo libre”, como un orden superior e inmanente a la naturaleza humana, cuya instrumentalización política, establecía marcos de sentidos morales sobre el resto de regímenes del mundo no-capitalista y contrarios a la democracia liberal. Así, para este enfoque ideológico, los buenos serían las democracias del “mundo libre” y los malos, quienes respaldan a las dictaduras proletarias. La industria cinematográfica de Hollywood fue, entre otros mecanismos de sentido estético, la punta de lanza de la ideología del mundo libre.

Por otro lado, el neoliberalismo también es un “programa político” que, curiosamente, comprende un marco jurídico, en el que se establecen leyes, se realizan arreglos institucionales, orientaciones sobre la política económica, fiscal, educativa y de salud, para

posicionar la idea de que el Estado es ineficiente. Estableciendo una demarcación moral, en relación a su función e instrumentalización, entre la administración y gestión pública y la privada. Este enfoque no pretende la desaparición del Estado, a pesar del delirio de algunos de sus apologetas, sino que este sea funcional a la expansión de la nueva lógica del mercado: Un mercado sin restricciones. A pesar de que sus delirantes defensores identifiquen erradamente la exclusividad del mercado con el modo de producción capitalista, el horizonte ideológico del neoliberalismo apunta a posicionar la idea de que este por sí solo genera desarrollo y le da un sentido de realidad al individuo y a la libertad. Al respecto, Escalante observa: “El mercado es la expresión material, concreta, de la libertad. No hay otra posible. Y toda interferencia con el funcionamiento del mercado significa un obstáculo para la libertad —ya sea que se prohíba consumir una droga, contratarse para trabajar doce horas diarias, o buscar petróleo. Los neoliberales tienden a desconfiar de la democracia, dan siempre prioridad absoluta a la libertad, es decir, al mercado, como garantía de la libertad individual”. Lo último, la desconfianza de la democracia se sostiene en una situación de hecho, a saber, el neoliberalismo se impuso mediante “la política del shock”, que comprende, entre otros rasgos, el

mantenimiento periódico de una dictadura, cívico o militar, en el corazón del mundo libre. En nuestro medio y en nuestra región, ese pecado original de la conquista de la libertad, que incluía tanques y militares, no fue una excepción, sino la regla.

Nuestro neoliberalismo adquiere sentido y se naturaliza a partir del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). Aunque ya fallecido, Fujimori sigue siendo para la corrección política y el progresismo, un saco de boxeo para la indignación, la performance y la catarsis. Por lo general, estos indignados, no tienen problemas con el orden económico instaurado por el fujimorato, y naturalizado por el neoliberalismo, sino, con el orden político. Si bien el sujeto político ya no se encuentra físicamente, la política y el orden social que instauró Fujimori en el país, aún se mantiene, es decir, el fujimorismo no solo fue una fuerza política material, sino, también, ideológica.

El fujimorato no solo se instauró en el ámbito de la política, como algo externo y cerril, sino que aún se mantiene palpitante en el pragmatismo de la vida cotidiana. Su sentido ideológico se encuentra en toda la estructura de clases, a la cual ha invisibilizado a partir del orden del lenguaje y la naturalización de la precariedad laboral. Socialmente, a partir del clientelismo, ha fomentado el cinismo y el individualismo, acelerando así el desclasamiento del proletariado. Ideológicamente,

posicionó y le dio sentido al pregón del “Otro Sendero” (De Soto), a esa manera de percibir, y convencer al informal, al que subsiste mediante el autoempleo, al pequeño comerciante, para que se autoperciba como un empresario. La titulación de la propiedad individual (la vivienda) fue la punta de lanza del fujimorato, que permitió el acceso a la infraestructura y a los servicios básicos. Siguiendo a Escalante: “En 1992 se inició en Perú un primer programa de titulación de viviendas irregulares. En dos años se habían entregado por esa vía alrededor de 200 000 títulos de propiedad. Algo más tarde, con el apoyo del Banco Mundial, se reanudó el proyecto: seis años después se habían dado títulos a 920 000 personas más”. Sobre esa base material, se asentó el nuevo orden de las ideas de nuestro neoliberalismo que viene orientando una manera de ver la sociedad, la historia, la economía, la educación, la salud, la administración pública, el derecho y la política. El triunfo de lo privado sobre lo público es un triunfo del fujimorismo. El fujimorismo, en tiempo real, ganó “la batalla cultural”, que ahora animan los conservadores contra los dislates y las extravagancias del liberalismo del pequeño-burgués.

Nuestro liberalismo, en este nuevo siglo, es la fiel expresión del fujimorismo y de nuestra democracia liberal, realmente existente. El fujimorismo llevó a cabo los

Fernando Escalante Gonzalbo

HISTORIA MÍNIMA
DEL NEOLIBERALISMO

Orígenes intelectuales de una revolución cultural



losinistra
comizos

sueños de libertad que pregónó Vargas Llosa y De Soto, por eso, tuvo el apoyo de los “jóvenes turcos” de la época. Asimismo, es la expresión pura del pragmatismo político, del personalismo coloquial en detrimento de un proyecto político a futuro. Ha creado sujetos políticos a su imagen y semejanza, quienes orgullosamente se presentan como “independientes” y sin ideología definida. Incluso, los transfugas e invitados son fujimoristas sin saberlo, prestos a ser reclutados. Nuestra derecha es el fan de Fujimori que no se atreve a confesarlo. Ha sintonizado muy bien con el discurso posmoderno del momento, cuyo relativismo se ha confundido con la pragmática del populismo. El fujimorismo ha naturalizado nuestro orden. Por eso, cuando se siente una amenaza al orden social establecido, muchos no escatiman en defender y votar por el fujimorismo. El fujimorismo no solo es corrupción, sino la mejor expresión de nuestro neoliberalismo.

La alienación humana: ¿Esto es todo?



JC MONTOYA
DELIRIOS PAIN

Facebook: JC Montoya | Facebook Fan Page: Delirios Pain | YouTube: @deliriospain
Instagram: @deliriospain | TikTok: @deliriospain | Twitter: @delirios

La economía marxiana no es sólo un conglomerado de números y gráficos estadísticos como lo es la seudo economía convencional, también es un dispositivo para penetrar en la observación profunda del alma humana. Uno de sus aportes más potentes es la idea de alienación. Es ese sentimiento de desconexión, de vacío en el espejo interior, de estar presente sin estar del todo ahí, de levantarse cada día para trabajar pero sentir que ese trabajo no te pertenece, que no dice nada sobre ti.

Tal sentimiento no es casual, es estructural. El fenómeno de la alienación se manifiesta al mundo de cuatro formas. La primera es la del producto. Hagamos un experimento mental: imaginemos a un diseñador que hace un traje en su taller y luego nunca la vuelve a ver. No sabe quién lo usará ni si será valorado. En el capitalismo esto pasa todo el tiempo. Trabajamos para crear algo que no es nuestro. Una parte de nosotros se va con ese objeto pero nunca regresa y eso poco a poco desgasta el sentido de lo que hacemos. Puede que el diseñador se diga a sí mismo: “No me interesa a dónde vaya el producto, a mí sólo me importa el dinero”. Puede ser que sea cierto

para él pero no para un subconsciente que está todo el tiempo activo sin pedir permiso. Puede que el subconsciente —que almacena todos los recuerdos, experiencias y patrones de comportamiento— no esté nada de acuerdo con ese trato. Por ello, luego este trato se manifiesta en depresiones, ansiedades, sentimientos encontrados y acciones de las cuales desconocemos sus orígenes. Y entonces la gente va al psicólogo a buscar respuestas. O, ya de perdida, van a atenderse con un psiquiatra. O por último hacen yoga.

Luego está la alienación del proceso de trabajo. El hombre ya no decide cómo ni cuándo trabajar. La jornada, los movimientos, los descansos y todo está regulado por alguien —o algo— más. Un criterio: el incremento de la tasa ganancial. Así el trabajo deja de ser una expresión de la creatividad o la voluntad de la consciencia y se vuelve una rutina mecánica. La consciencia y el cuerpo se vuelven una pieza del engranaje. Ya no se crea, se ejecuta y esa pérdida de autonomía va apagando el alma por dentro.

La tercera forma es aún más profunda, la alienación de la esencia humana. En la teoría marxiana todo lo que hace humano a la especie es la capacidad de crear, de transformar el mundo, de verse todos reflejados en lo



que hacen. Entonces, cuando ese hacer se convierte en obligación, en mera supervivencia, la humanidad deja de ser plenamente humana y se vuelven todos instrumentos de una lógica ajena. Y por último viene la alienación del otro. En lugar de ver a los otros como compañeros o colaboradores —compañeros de ruta—, todos se ven unos a los otros como competencia. El hombre piensa en el otro como alguien que puede quitarle el puesto, el ascenso o la oportunidad. El lazo social se erosiona. En lugar de comunidad hay aislamiento. En lugar de confianza hay sospecha. Por eso muchas personas sienten que nadie

las entiende, aunque vivan rodeadas de gente.

Todo esto puede parecer muy teórico pero se ve en cosas muy concretas. En la ansiedad del domingo por la tarde, en el cansancio sin causa, en la pregunta silenciosa que a veces te haces: ¿esto es todo?

El marxismo entiende por qué en un mundo que produce tanto, tantas personas se sienten tan vacías. La alienación es la respuesta y no es una crítica moral, sino una señal de que algo en el sistema no encaja con nuestra naturaleza. ¿Cómo se ve esto en algo tan simple como hacer pan? ¿Cómo

la lógica de la plusvalía y la alienación se manifiestan en un gesto tan cotidiano como hornear pan? Ahí es donde podemos ver con total claridad cómo el capitalismo convierte cada acción humana en una oportunidad para extraer valor. Pongamos

ese ejemplo tan sencillo de hornear pan. Pensemos en una panadería. A simple vista parece un lugar encantador: harina, levadura, unas manos que sepan amasar; pero, si lo pensamos económicamente, ese espacio tan común revela toda la lógica del sistema capitalista. Porque hacer pan en este contexto no es sólo un acto culinario, es un proceso donde se combinan dos fuerzas: el trabajo muerto y el trabajo vivo. El trabajo muerto son las herramientas, la maquinaria, los hornos, los ingredientes y todo lo que ya fue producido por alguien en el pasado y ya tiene un valor incorporado. Por otro lado, el trabajo vivo es la fuerza del panadero: su energía, su tiempo y su habilidad. Es ahí donde se crea nuevo valor. Pero, aunque el panadero es quien genera ese valor, no se queda con todo lo que produce. Supongamos que en un día el panadero genera 200 dólares en panes, pero su salario diario es de 30 dólares. La diferencia de 170 dólares es plusvalía que va directamente al dueño del negocio. Obviamente el dueño tiene que cubrir gastos, pero incluso después

de eso hay ganancia. Y esa ganancia sólo es posible porque el trabajador crea más valor del que recibe a cambio. No es un error del sistema, es su base. Y esto no ocurre sólo en panaderías, pasa en fábricas, oficinas o restaurantes. Lo que varía es la forma, no la esencia.

El valor de una mercancía es determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla. Pero ese valor no regresa íntegro al trabajador. El sistema está diseñado para separar al obrero del valor que él mismo crea. Ahora piensa cómo cambia la experiencia del trabajo dependiendo del rol. El panadero que hace el pan muchas veces ni siquiera lo prueba, no decide el precio, no elige los ingredientes ni tiene participación en las ganancias. Mientras tanto, el capitalista tal vez no pone un pie en la cocina pero gana con cada pieza vendida. Esta distancia entre quien trabaja y quién lucra es lo que genera tanto resentimiento como frustración silenciosa. No se trata sólo de dinero, se trata de sentido y de pertenencia. Porque cuando una persona siente que su esfuerzo sostiene un sistema que no le devuelve lo que vale, empieza a cuestionar todo y, muchas veces, en silencio. Así un simple pan se convierte en una metáfora perfecta del sistema entero.

HERBERT
MUJICA

Comer sinónimo de gobernar

¿Algo, en lo esencial y efectivo, ha cambiado desde cuando, más de una centuria atrás, lo denunciara Manuel González Prada en Nuestros ventrales?

El cuentazo que la comida nos brinda un camino liberador y que no es básicamente un magnífico negocio de diminutas sociedades, pareciera haber sido analizado mucho antes por la filuda pluma de don Manuel. Leamos.

“Comer se ha vuelto sinónimo de gobernar: a los Presidentes se les exige, más que buena sustancia gris en el cerebro, jugos poderosos en el aparato digestivo. Los mandatarios reclaman a su vez la recíproca: riéndose de principios y doctrinas, confesando que el vientre sobrepaja a la cabeza, no admiten más programas que transformar al pueblo en una manada de ilotas con las rodillas en el suelo y la boca en el pasto. (Se sobrentiende en la ración estrictamente necesaria).

No parece difícil conseguirlo. Abundan hombres que teniendo una copa de vino y un churrasco, viven dichosos sin importarles nada que un bárbaro de charreteras nos desplume y nos abalee ni que otro bárbaro de tiros cortos nos desnude y nos ahogue en una pila de agua bendita.

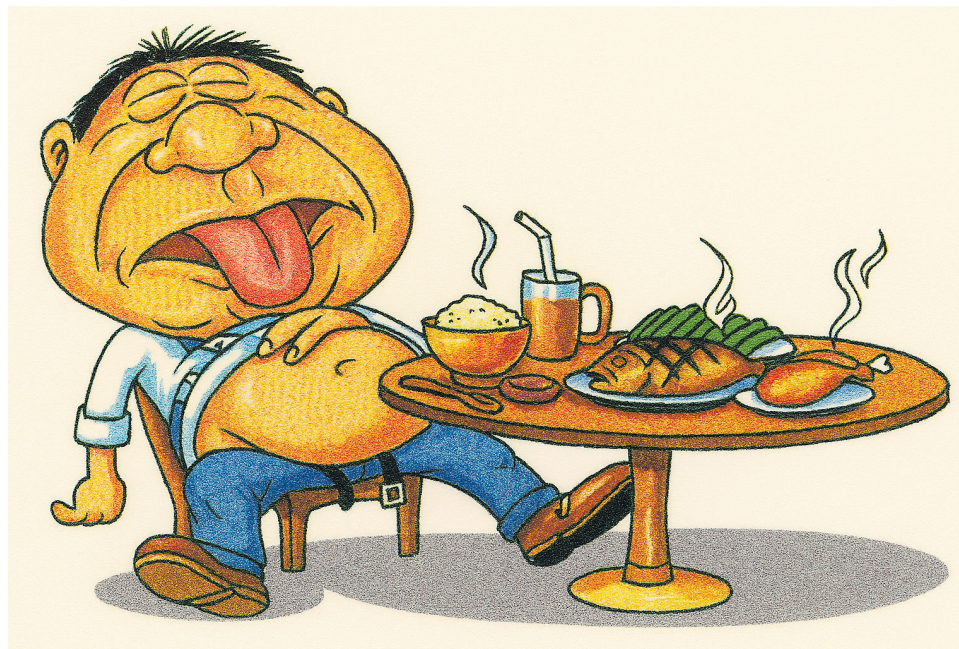
Permanecen tranqui-

los, celebrando el civismo de los Gobernantes, encajando los adelantos del país y celebrando las excelencias de la paz. Bien atiborrados ellos, todo anda perfectamente; mal comidos, todo va de mal en peor. Son microbios que reciben la coloración del reactivo, y el reactivo es el caldo con mucha o poca sustancia. Puros Ventrales.

Hoy no se concibe la existencia de partidos ni la formación de oposiciones desinteresadas. Los grupos no se constituyen por asociación de individuos bien intencionados, sino por conglutinación de vientres famélicos: no se alían cerebros con cerebros, se juntan panzas con panzas.

Cuando nos digan: “Ayer se congregaron más de trescientos notables para organizar un nuevo partido”, oigamos que ayer se conchabaron más de trescientos vientres para ver el modo de locupletarse. Gobierno y oposición, meras fases del asunto culinario. Demos a los más feroces opositores una cuchara que meter en la olla del presupuesto, y ya veremos si encuentran sabroso el guiso que segundos antes juzgaban desabrido y malo. Puros Ventrales.

Ese banquetear de Lima (digamos de una fracción limeña) contrasta con la miseria general del país, da la falsa nota de regoci-



jo en el doloroso concierto del Perú, es un escarnio sangriento a los millares de, infelices que tienen por único alimento un puñado de cancha y unas hojas de coca.

Vemos la prosperidad de una oligarquía, el bienestar de un compadraje; no miramos la prosperidad ni el bienestar de un pueblo.

Lima es no sólo, el gran receptáculo donde vienen a centralizarse las aguas sucias y las aguas limpias de los departamentos: es la inmensa ventosa que chupa la sangre de toda la Nación. Esas quintas, esos chalets, esos palacetes, esos coches, esos trajes de seda y esos aderezos de brillantes, provienen de los tajos en la carne del pueblo, representan las sangrías administradas en forma de

contribuciones fiscales y gabelas de todo género.

Merced a las sociedades anónimas, todo ha sido monopolizado y es disfrutado por un diminuto círculo de traficantes egoístas y absorbentes. Fuera de ellos, nada para nadie, lo mismo en los negocios que en la política, salvo haciendo los postulantes el sacrificio de convicciones y dignidad. Consigna -la abyección y la obediencia.

Los diarios no necesitan afanarse mucho para inquirir noticias gastronómicas y llevar tanto la baja de los vecinos que ponen mantel largo como el alza de los que se limitan al puchero cotidiano: los anfitriones mismos se cuidan de llevar el dato al periódico, muy ufanos de reunir seis comensales y muy conven-

cidos de ejercer una de las más altas funciones sociales al comerse un pavo y destapar una botella de champagne.

Merced a la divulgación de los ágapes caseros, ya estamos en condiciones de no ignorar cuándo echa sus primeros dientes el hijo de un subprefecto y cuándo cumple los setenticinco la suegra de un ministro.

Los banquetes a los verdaderos y a los falsos personajes se repiten con frecuencia que raya en lo maravilloso, en lo inverosímil. Al pobre Candamo, con ofrecerle tanta comilona, le apresuramos su viaje para el otro mundo, a Menéndez Pidal le hicimos conocer indigestiones más serias que las producidas por el garbanzo y el gazpacho, a Sáenz Peña le dimos razón

para sostener que una batería de cocina puede hacer tanto mal como una de Schneider-Canet, a Root no le derribamos de una buena enteritis por haber tenido la feliz idea de salvarse a tiempo. Vivimos en perpetuas bodas de Camacho.

Los almuerzos suceden a los almuerzos, los lunches a los lunches, las comidas a las comidas, las cenas a las cenas. Se engulle sólidos y se bebe líquidos a punto que bajo el lema de Vida Social o Notas Sociales, los diarios serios han abierto una sección especialmente consagrada a contarnos dónde funcionan con mayor actividad las cucharas, los tenedores y las copas.

Hay la bolsa culinaria, como hay la bolsa mercantil. Las redacciones parece que tuvieran personas encargadas de huronear en las canastas del recado para ver cuáles llevan una gallina, y husmear alrededor de los fogones para descubrir cuáles trascienden a extraordinario.

El menú de las comidas merece lugar tan importante como la relación de una corrida o de una fiesta religiosa; así que todo buen periodista debe tener en su mesa de redacción un Arte de Cocina junto al Año Cristiano y a un libro de Tauromaquia. Nuestros ventrales, Manuel González Prada, Horas de Lucha, 1908.

**JOSÉ LUIS
AYALA**

El subversivo cura Viscardo y Guzmán

Los libros se leen de acuerdo a la edad, estudios, clases sociales, afición o profesión. Quien no lee no existe ni vive en el humano tiempo circular. Hay analfabetos letrados que sabiendo leer no leen ni escriben. Analfabetos profesionales, tienen por costumbre no leer. Sin embargo, cada quien se desarrolla de acuerdo a sus necesidades culturales.

¿Cuántos libros leen los niños, adolescentes, jóvenes que estudian primaria, secundaria y universidad? Según la UNESCO "El Perú es uno de los países que aparece en los puestos más bajos en lo que se refiere a comprensión lectora entre alumnos de primaria. Esto debido a las carencias y limitaciones materiales que imponen las condiciones económicas del país". Sin embargo, hay libros de historia que deberían leer especialmente los docentes de todos los niveles, para cimentar y acrecentar la memoria colectiva y el proceso pedagógico de decolonización. Demás está decir que hay la necesidad de refundar el sistema educativo.

Uno de los libros esenciales para formar una conciencia colectiva crítica es: Carta a los españoles americanos de Viscardo y Guzmán, cuyo autor es Rubén Vargas Ugarte S.J. Se trata de un libro que fue subversivo

en su momento y ahora es parte esencial de nuestra personalidad colectiva. Primero fue un manuscrito dedicado a cuestionar la colonia y necesariamente instaurar repúblicas, después de derrotar a España.

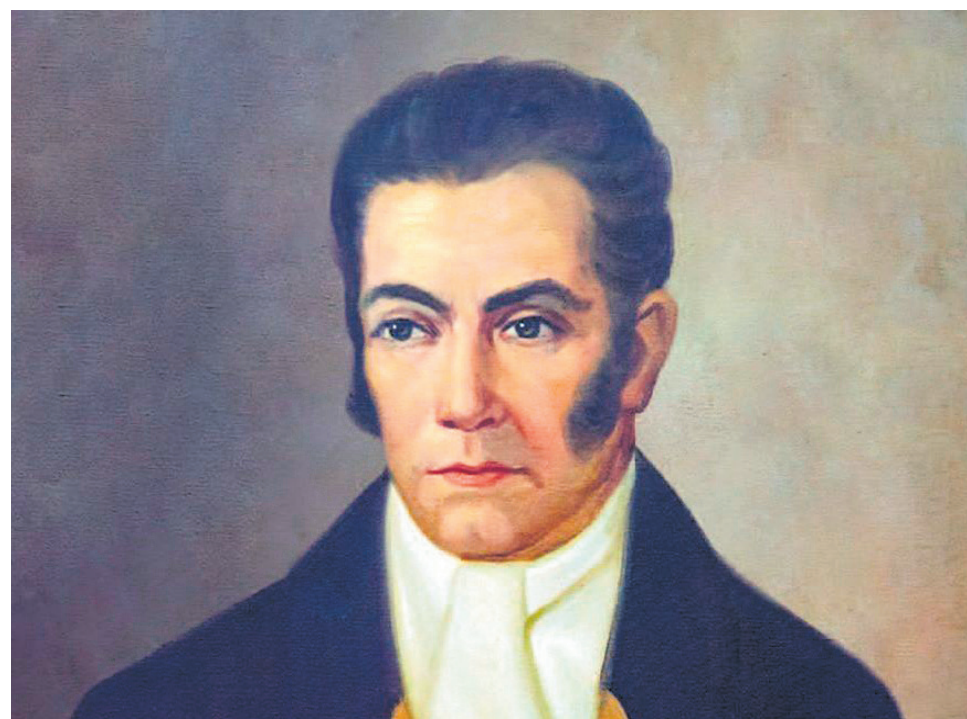
"Ideológicamente, -dice- Vargas Ugarte, le corresponde por tanto al expatriado arequipeño el primer puesto entre los precursores, aun incluyendo este número al mismo Miranda, porque ni el caraqueño ni otro alguno había pensado en 1781 en emancipar a América, se había trazado un plan a este intento. Por lo menos, no tenemos prueba alguna que nos sirva de fundamento para sostener lo contrario. He allí, entre otros el mérito de Viscardo: mérito que aún no se ha apreciado como era la razón, aunque en la época contemporánea se haya comenzado hacerle justicia, Ningún escrito -dice- Picón Salas en su obra: De la conquista a la independencia, como es de este fraile exaltado se difundió más como arma de propaganda".¹

El peligroso texto subversivo circuló como manuscrito, firmado por un cura que conocía las entrañas del sistema. La idea era alentar la necesidad de terminar con una dominación insoportable. Los historiadores que más conocen el tema, han señalado que las ideas po-

líticas de Viscardo y Guzmán tienen sus orígenes en la reflexión y experiencia personal.

Vargas Ugarte señala que: "El primero en propagar la Carta a los españoles americanos fue el precursor Miranda, a sus manos como dice el mismo llegaron los papales del ilustre arequipeño y, dándose cuenta de su valía y del efecto que producirá la lectura de la carta en el ánimo de sus compatriotas, se decidió a propagarla con verdadero afán. El 4 de octubre de 1799 la remitía a Gual, no sabemos si impresa o manuscrita, aunque tenemos lo segundo y éste le contesta el 4 de febrero de 1800 y le dice: "He leído con santo entusiasmo la Carta de Viscardo y sus energías originales". El precursor en su carta, refiriéndose al escrito de D. Juan Pablo, le pedía fuese traducido al español y lo hiciera circular en el país. Lo primero es una prueba de que la copia enviada era idéntica a la versión francesa que en 1799 aparecía en Filadelfia, y lo segundo del deseo que tenía Miranda de que ella sea ampliamente conocida. Pág.82.

En el tiempo que apareció la Carta en el Perú un fantasma recorría todo el Perú. Sin embargo, José Gabriel Túpac Amaru fue derrotado. La Carta fue leída por una nueva generación dispuesta a liber-

**Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Un cura subversivo y revolucionario.**

tad América.

"Somos, pues, -dice- Vargas Ugarte, de parecer que la Carta de Viscardo escrita originalmente en francés, comenzó a circular en copias manuscrita y de una de estas se valió el editor de Filadelfia. Se habla de una edición de Caracas en 1806, pero hasta el presente no se ha encontrado un ejemplar ni se ha dado del mismo una descripción. Cuando Miranda desembarcó en Vela de Coro el 1 de agosto de 1806, distribuyó algunos ejemplares de la Carta de Viscardo entre los habitantes y ellos fueron luego recogidos por las autoridades españolas y quemados por manos del verdugo de la plaza mayor de Caracas. Estos ejem-

plares no podían proceder de esta ciudad y así o si se trataba de la edición hecha en Londres en 1801 o bien copias manuscritas. La edición americana de que se hace mención es la de 1811, citada por Becerra, el cual tampoco llegó a ser de la misma y también, según parece, fue recogida y destruida por los realistas".²

El cura jesuita afirma que "La carta de Viscardo llegó también a tierras del sur y como vamos a verlo, Mariano Moreno, sacó una copia de mano, en opinión de algunos, hallándose todavía en Chuquisaca y esta copia hallada luego entre sus papales sirvió para la rarísima edición de Buenos Aires de 1816. El solo he-

cho de haberla transcrito el prócer argentino de su propia mano, como puede comprobarse examinando el original que conserva el anticuario bonaerense, D. Ramón Pardo, nos está indicando que en su concepto este escrito debía conservarse y difundirse. Pág. 87.

El aforismo dice: Dime lo que lees y te diré y te diré quién eres. Pero sobre todo: Como decía José Martí: "La lectura nos hará libres".

1.- La carta a los españoles americanos de Viscardo y Guzmán. Rubén Vargas Ugarte S.J. 2023. Editorial Letras de América. Pág. 82. Buenos Aires, 2024.

2.- La carta a los españoles americanos de Viscardo y Guzmán. Rubén Vargas Ugarte S.J. 2023. Editorial Letras de América. Pág. 84. Buenos Aires, 2023.



Las Escuelas Bicentenario representan un gran paso hacia una educación pública moderna y de calidad en el Perú. Impulsado por el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, a través del Ministerio de Educación (Minedu).

Este proyecto busca reducir las brechas educativas y llevar infraestructura de primer nivel a zonas que por años no contaron con condiciones adecuadas para una buena educación.

ARTISTAS Y DEPORTISTAS

Populares figuras del espectáculo y deportes como los actores Elena Romero, Junior Silva, Fernando Bakovic y la surfista Vania Torres destacaron esta iniciativa de go-

bierno, que está transformando los colegios públicos en espacios donde los escolares acceden a una educación de calidad, en espacios modernos con tecnología y talleres que los preparan para los retos del mundo laboral.

Inspiradas en el modelo educativo de Finlandia, estas escuelas cuentan con aulas flexibles, diseñadas para adaptarse a distintas formas de enseñanza y fomentar el trabajo en equipo, además de talleres creativos, laboratorios, aulas de innovación, losas deportivas y salas de usos múltiples, entre otros espacios pensados para que los estudiantes tengan ambientes adecuados, motivadores y completos para aprender, crear y desarrollarse.



EN EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN ZONAS MÁS ALEJADAS DEL PAÍS

Artistas y deportistas destacan impacto de Escuelas Bicentenario

Por: Ketty Cabrera



PROTECCIÓN A ESCOLARES

Además, han sido diseñadas según el clima de cada región del país. Frente al frío, las lluvias intensas o el calor extremo, estas infraestructuras están preparadas para proteger a la comunidad educativa y asegurar espacios seguros y adecuados donde niñas, niños y docentes puedan aprender y enseñar durante todo el año.

A la fecha, se han entregado 41 Escuelas Bicentenario en distritos de Lima Metropolitana, así como en las regiones de Junín, Callao y Ucayali, que benefician a 62 539 estu-

diantes con una inversión superior a los 2700 millones de soles.

Para diciembre de este año, se entregarán 34 escuelas adicionales, cumpliendo así con el compromiso del Gobierno de poner en funcionamiento 75 Escuelas Bicentenario, a favor de 118 000 alumnos y a 5100 docentes de Lima Metropolitana y 9 regiones del país.

“La meta de 75 Escuelas Bicentenario no solo representa una cifra, sino la esperanza concreta de miles de familias que confían en la educación como camino de transformación. Invertir en estas escuelas es apostar por un futuro con

más oportunidades, más equidad y más dignidad para nuestras niñas, niños y adolescentes”, expresó el ministro Morgan Quero.

EN 15 REGIONES DEL PAÍS

Con esta inauguración, el Gobierno suma un total de 153 nuevos colegios entregados en 15 regiones del país, que benefician a más de 114 000 estudiantes. Este avance es resultado de un importante shock de inversión pública en infraestructura educativa, que supera los 10 700 millones de soles, y reafirma el compromiso del Estado con una educación de calidad en espacios seguros y modernos.



Stefano Gonzales Puhakka la nueva figura del Kartismo Peruano

EL KARTISTA DE 8 AÑOS se coronó Campeón Nacional de la ROTAX 2025, en la categoría MICRO MAX

Quizá fue la definición más espectacular de la historia del kartismo peruano, Stefano Gonzales Puhakka se coronó Campeón Nacional de la ROTAX 2025, categoría Micro Max, en la última fecha; Stefano sabía que no podía fallar ya que la diferencia con su rival era mínima y con una gran destreza conductiva consiguió los puntos necesarios para obtener el entorchado, para felicidad de su equipo CRG.

Stefano es un púber de 8 años y representa a una de las más gratas revelaciones del kartismo peruano, recordemos que en el Sudamericano Lima 2023, con tan solo 6 añitos, Stefano se llevó la categoría Baby ganando contundentemente las 3 mangas; este año fue el claro dominador de la categoría Micro Max triunfando en 5 fechas de las 9 que comprendió el torneo.

Stefano Gonzales Pu-



hakka cursa el tercer grado en el colegio Innova School, además del kartismo practica Golf y Fútbol, demostrando que los estudios pueden ir de la mano con el deporte; Stefano también disputa el Campeonato Regional Rotax de Arequipa, donde es el líder absoluto tras su brillante triunfo en la segunda fecha, luego de sostener un gran duelo con el local André Paz.

“Estoy feliz por este título, ha sido luchado durante toda la temporada, quiero agradecer el excelente trabajo de mi equipo CRG, a mis mecánicos, a mi padre que es mi Coach y a toda mi familia por el gran apoyo, ahora iré a correr dos fechas en la Rotax de

Finlandia, como preparación para el Sudamericano de Ecuador”, señaló emocionado Stefano Gonzales Puhakka, la nueva figura del kartismo peruano.

PARTIDO SE JUGARÁ EN NUEVA JERSEY A LAS 2:00 P.M.

PSG y Chelsea van por el título del Mundial de Clubes

La final del Mundial de Clubes se jugará esta tarde (2:00 p.m.) en el Meadowlands Stadium-East Rutherford de Nueva Jersey, entre los equipos de Paris Saint Germain de Francia y el Chelsea de Inglaterra, con el arbitraje de Alireza Faghani de Australia, en el cual los primeros son favoritos a lograr el galardón, aun-

que los “Blues” buscarán dar la sorpresa.

PSG llega con el ánimo al tope, tras golear en la semifinal al Real Madrid de España por 4-0, y el técnico Luis Enrique mantendrá la misma formación que triunfó ante los merengues, destacando la presencia del capitán Marquinhos, el volante Vithina y los

delanteros Dembelé y Doue.

Mientras que Chelsea podrá tener una sensible baja en su oncen titular, luego que el volante ecuatoriano Moisés Caicedo no está confirmada si presencia, tras salir lesionado al final del cotejo que le ganaron al Fluminense de Brasil 2-1. El técnico italiano Enzo



Maresca lo esperará hasta el último, sabiendo la importancia de su juego.

CHICAS SE VAN CON DOS TRIUNFOS LOGRADOS

Perú venció a Egipto y terminó en el puesto 21 del Mundial de Voleibol U19

La Selección Peruana Femenina de Voleibol U19 derrotó por 3 sets a 1 a su similar de Egipto, en casi dos horas de juego, y terminó ubicada en el puesto 21 del Mundial de esta categoría, que se juega en Serbia.

Las dirigidas por Martín Escudero tuvieron que sudar la gota gorda en el primer set para vencer a las egipcias en un peleado 28-26 que duró 30 minutos de juego. Para el segundo set, la Bicolor jugó con mayor soltura y no tuvo problemas para ganar por un cómodo 25-12 en apenas 24



minutos.

En el tercer set, Perú no supo mantener su hegemonía en el terreno de juego y cayó de manera dramática por 26-24 en 30 minutos. Sin embargo, se recuperó en el cuarto set y venció por 25-22, en 27 minutos, con lo que ganó el partido y se quedó con el puesto 21 de este Mundial U19.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo previsto en el artículo 412 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades se hace de público conocimiento, que, por Junta General de Accionistas del 07 de Julio del 2025, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la empresa INMOBILIARIA CORTEMAGGIORE S.A.C. con RUC 20123485841, inscrita en la partida 02461250 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y se nombró como Liquidador al Señor William Henry Urbina Rivera, identificado con DNI N° 09491505.

Lima, 07 de Julio del 2025
William Henry Urbina Rivera
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 38866-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **NICOLAS MIMBELA, VICTOR ENRIQUE** natural de SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE; con domicilio en JR. MIGUEL IGLESIAS N° 298 - COMAS, y doña, **PAREDES FAJARDO, YULIANA MARCIA** natural de HUACHO - HUACHO - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en JR. BEATITA DE HUMAY N° 193 EL CARMEN - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 11 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 39048 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARDENAS SILVA WALTER IVAN**, de 49 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Almacenero, domiciliado en JIRON JUNIN N° 262 - MAGDALENA DEL MAR y doña **CCAPA CISNEROS SARA DELFINA**, de 48 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliado en CALLE LOS JAZMINES N° 141 URBANIZACIÓN REPARTICION - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE JULIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO DE DISOLUCION

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 142 de la ley No.26887, Ley General de Sociedades, se comunica al público en general que, mediante Junta General de Accionistas de **DECORACION DE INTERIORES INNOVA S.A.C.** ("la Sociedad") celebrada con fecha 08 de Julio de 2025, se acordó aprobar la disolución de la Sociedad y su posterior liquidación, nombrándose liquidador a Segundo Urcia León, identificado con DNI No. 06265264, para llevar adelante el proceso de liquidación de la Sociedad. Se deja constancia que, la fecha de entrada en vigencia del acuerdo de disolución es el 09 de julio de 2025.

09 de julio de 2025
SEGUNDO URCIA LEON
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROBERTO ALBERTO OBREGON HIDALGO**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ASESOR COMERCIAL; domicilio en ASOC. LOS PEREGRINOS MZ. F LT. 3 - LOS OLIVOS y doña **ALICIA VENTURA HUAMAN**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio AV. UNIVERSITARIA MZ. 8A LT. 16 AA.HH. LAURA CALLER - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 11 DE JULIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEVINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

EL APERTURA ES CREMA



UNIVERSITARIO IGUALÓ CON LOS CHANKAS 0-0 Y LE BASTÓ ELLO PARA LOGRAR EL PRIMER TORNEO DEL AÑO ANTE UN MONUMENTAL LLENO

**CARLOS
HIDALGO**

La fiesta no pudo terminar con un triunfo, pero el empate de Universitario ante Los Chankas 0-0 le bastó a los cremas para lograr llevarse el Torneo Apertura de la Liga 1 con 39 puntos. Le resultó complicado al once de Jorge Fossati poder romper el cerco defensivo andahuaylino, y las pocas veces que las tuvo los parantes lo

impidió y el arquero Camacho también.

Pese al dominio territorial que ejerció los cremas en la primera etapa, no tenía claridad para llevar eficazmente a la valla rival. Solo hubo dos con un disparo desde fuera de Edison Flores que pegó en el travesaño y la otra de Pérez-Guedes que mandó el balón pegado al poste derecho.

Para el complemento, Los Chankas fortaleció más su bloque defensivo y

a la "U" le seguía costando lograr el gol. Ni la salida por lesión del arquero Camacho (lo reemplazó Saravia) sirvió para romper el cero del marcador. Al último el argentino Torres pudo malograr la fiesta crema con un zurdazo que pasó cerca del travesaño. El pitazo final de Diego Haro, permitió a la "U" celebrar el ganar el Apertura.

**ALINEACIONES
UNIVERSITARIO:** Britos;

Corzo, Dulanto, Di Benedetto (Carabalí); Polo, Pérez-Guedes (Calcaterra), Ureña, Concha (Rivera), Inga; Flores (Churín) y Valera (Costa). DT: N. Fossati.

LOS CHANKAS: Camacho (Saravia); Takeuchi, Pimienta, González, Mogollón, Quintana (Gonzales); Guivin, Quiroz, Torres, Manzaneda y Bueno (Camargo). DT: W. Paoletta.
ÁRBITRO: Diego Haro
ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

EMPATÓ CON UTC 0-0

Alianza Lima no cumplió la tarea en Cajabamba

Se quedó con las ganas. Alianza Lima solo pudo igualar ante UTC en su visita al Estadio German Contreras de Cajabamba, y con sus 37 puntos debió conformarse con el segundo lugar del Apertura, además que necesitaba que Los Chankas le ganen a la "U" y ellos logrado la victoria accedería al primer lugar, situación que no sucedió.

El arquero de UTC Diego Campos, se convirtió en la verdadera muralla para los blanquiazules, al evitar hasta en cinco oportunidades



que su valla fuese vencida, aunque vale remarcar que los locales también tuvieron sus ocasiones, pero sin la puntería afinada. El árbitro fue Kevin Ortega.

CAYÓ CON CHILE 3-0

Perú debutó con derrota en la Copa América Femenina

Estreno con derrota. La Selección Peruana de Fútbol Femenina sufrió un duro revés ante su similar de Chile por 3-0, en partido efectuado por el Grupo "A" de la Copa América que se realiza en Ecuador. El partido se jugó en el Estadio Banco Guayaquil de la ciudad de Quito.

Los goles de la Selección de Chile llegaron en el complemento, por intermedio de Cabezas a los 62', Keefe a los 82' y Valencia a los 94'. En el otro cotejo de la serie,



las Selecciones de Ecuador y Uruguay empataron 2-2. Descansó en esta primea jornada Argentina.

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por

Gogo Sabor

Restaurante

f

t

ig

o

o

o

o

**Roberto
Fernández G.**